GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 55/2021 ACP/UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las ocho horas del día siete de julio de dos mil veintiuno.

CONSIDERANDO:

I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-15, se promovió el Proceso de Comparación de Precios No PRIDESII-222-CP-O-MINSAL denominado "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO EN ÁREAS DE LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA (UGP) PRIDESII" con fuente de financiamiento: Contrato de préstamo No. 3608/OC-ES con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

II. Señalándose el día veintiocho de junio de dos mil veintiuno, de 7:30 a.m. a 3:30 p.m., para la recepción de ofertas, habiéndose recibido las siguientes: CASARE CONSTRUCTORA, S.A de C.V; MENA Y MENA INGENIEROS, S.A de C.V; AVE CONSTRUCTORA, S.A de C.V; INGENIERÍA GLOBAL, S.A de C.V; SEMACO, S.A de C.V; JASPORT COMPANY, S.A de C.V; INGENIERÍA TOTAL DE PROYECTOS, S.A de C.V; ECOINSA, S.A de C.V y CÁMBARA AGUILAR, S.A de C.V; lo anterior consta en el cuadro de recepción de ofertas y que forma parte del expediente respectivo.

III. La Unidad Solicitante designó a los evaluadores de ofertas: ING. NELSON MONTANO-Ingeniero electricista de la Unidad de Infraestructura y Equipamiento de la UGP PRIDESII; ARQ. ERICK NAHUM PACHECO-Arquitecto diseñador de la Unidad de Infraestructura y Equipamiento de la UGP PRIDESII y en representación de la ACP/UGP, ARQ. REBECA DE QUEZADA-Consultora en Adquisiciones y Contrataciones.

IV. Que analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Comparación de Precios y en Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, los designados para realizar la evaluación técnica de ofertas emitieron el Informe de Recomendación para la Adjudicación del Contrato; recomendando la adjudicación de la siguiente manera:

OFERTANTE
INGENIERÍA GLOBAL, S.A de C.V

La oferta se ajusta a las condiciones y cumplen sustancialmente los requisitos del documento de comparación de precios.

V. Se rechazan las ofertas de: CASARE CONSTRUCTORA, S.A de C.V: 1- Las obras ejecutadas presentadas en su oferta como Experiencia del Contratista, no cumplen con los requisitos solicitados en el documento de comparación de precios. 2- Residente de Proyecto, no presenta experiencia de conforme a los requisitos solicitados.3- El listado de equipo presentado en su oferta no corresponde a lo solicitado. MENA Y MENA INGENIEROS, S.A de C.V:1- Residente de proyecto, presenta experiencia solamente de dos proyectos que cumple con los requisitos solicitados. JASPORT COMPANY, S.A de C.V: 1- Residente de proyecto, presenta experiencia solamente de un proyecto que cumple con los requisitos solicitados. INGENIERÍA TOTAL DE PROYECTOS, S.A de C.V:1-

Las obras ejecutadas presentadas en su oferta como Experiencia del Contratista, no cumplen con los requisitos solicitados en el documento de comparación de precios. ECOINSA, S.A de C.V: - Residente de proyecto, presenta experiencia solamente de un proyecto que cumple con los requisitos solicitados. AVE CONSTRUCTURA, S.A de C.V; SEMACO, S.A de C.V y CÁMBARA AGUILAR, S.A de C.V: la oferta no resulto ser la de precio más bajo.

VI. Que en el sistema de ejecución de planes de adquisiciones (SEPA) aprobado por el BID, el proceso se identifica como revisión posterior.

VII. Que estando de acuerdo con el Informe de Recomendación de Adjudicación emitido por los designados para evaluar las ofertas.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15, y conforme a lo establecido en el 17. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS del documento de Comparación de Precios.

RESUELVE:

a) Adjudicar el proceso de Comparación de Precios No PRIDESII-222-CP-O-MINSAL denominado "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO EN ÁREAS DE LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA (UGP) PRIDESII" a la sociedad: INGENIERÍA GLOBAL, S.A de C.V

b) La adjudicación del presente proceso es por la cantidad de SESENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y OCHO 27/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ($65,048.27) incluidos todos los impuestos de ley (incluyendo el IVA) y los gastos directo e indirecto asociados, cargados a FONDOS EXTERNOS: CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 3608/OC-ES, Categoría de Inversión 4. ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA, SUB CATEGORÍA 4.2. FUNCIONAMIENTO DE LA UGP. Proyecto 6300. Cifrado Presupuestario: 2021-3200-3-08-04-22-3-61604

c) Plazo: 60 calendario a partir de la Orden de Inicio.

d) Elaborar el respectivo contrato, una vez esta resolución esté en firme.

NOTIFÍQUESE

MINISTERIO DE SALUD SAN SALVADOR REP. DE EL SALVADOR, C.A.

DR. FRANCISCO JOSE ALABI MONTOYA
Ministro de Salud Ad-honorem

rpb